

**Ponencia presentada por la Excm. Sra. Elizabeth Salguero Carrillo, Ministra de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia, en el XVIII Foro de Ministros y Ministras de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 21-22 julio 2011**

## **CULTURAS Y PROCESOS DE CAMBIO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: IDENTIDAD CULTURAL, INTERCULTURALIDAD Y GESTION CULTURAL HACIA LA INTEGRACION REGIONAL**

La cultura es todo lo material e inmaterial (valores, comportamientos y objetos concretos) que identifica a un determinado grupo de personas y surge de sus vivencias en una determinada realidad. Entonces hablamos en plural de grupos, comunidades y culturas que son la base y fundamento de todo lo que somos en el marco de la diversidad, la interculturalidad y las identidades culturales.

De esa manera, hombres y mujeres en equilibrio con la naturaleza, somos productores de formas de vida, organizaciones sociales, filosofías, espiritualidades, normatividades éticas y jurídicas, artes, ciencias, tecnologías; son toda la información, conocimientos y saberes que poseen los seres humanos en las distintas etapas de su vida y desarrollo social.

En este ámbito los Estados, debemos reconocer y garantizar la soberanía y autodeterminación de las naciones y pueblos indígenas originarios, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, organizaciones e instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas.

Al respecto, debemos brindar un vigoroso impulso a las culturas, como portadoras de los valores de paz e interculturalidad, y como instrumento de cohesión y convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones mediante el fomento a los derechos humanos y la justicia social, de manera que se integre y se convierta en componente fundamental de las políticas y estrategias de desarrollo con identidad.

En este ámbito como Estado Plurinacional de Bolivia, estamos convencidos de que debemos desarrollar y generar políticas que preserven, protejan y difundan la culturas existentes en nuestros países respetando la identidad de los pueblos, el ejercicio pleno de sus derechos culturales, la convivencia entre culturas y la eliminación del racismo y la discriminación en todas sus formas, guiado por los principios de igualdad, equidad, soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equilibrio.

Vemos con mucho aprecio el proceso de cambio por el que viene atravesando América Latina y el Caribe, puesto que venimos superando una profunda crisis del sistema occidental capitalista, para construir una estrategia histórica de desarrollo en todas las esferas de nuestras sociedades, sobre la base de nuevas relaciones de intercambio tanto a nivel nacional como en lo internacional, en función de los grandes cambios sociales y su relación con la naturaleza.

En este marco, el vivir bien o Sumaq Qamaña, se traduce en que el ser humano tenga equilibrio con su comunidad y la naturaleza, así como en la eliminación de toda forma de racismo y discriminación en el conjunto de nuestras sociedades, mediante políticas, estrategias y mecanismos que desarticulen ideologías discriminatorias, actitudes, comportamientos y

disposiciones estructurales colonialistas; prácticas institucionales y prejuicios socioculturales que provocan desigualdad e inequidad en la sociedad.

Nuestro modelo debe basarse en vivir con justicia social, con igualdad, con equidad, porque si uno quiere vivir mejor que el otro, tiene que dedicarse a la explotación u otras actividades injustas.

En nuestras sociedades plurinacionales, se deben ejercer los derechos culturales, practicar la convivencia entre las culturas, avanzar en la eliminación del racismo, machismo y la discriminación en todas sus formas, además debemos construir sociedades comunitarias donde los principios y valores deben sustentar la equidad de género, donde se adopte la equivalencia de condiciones como eje referencial de hombres y mujeres con participación equitativa y en igualdad de condiciones, deberes y derechos de hombres y mujeres, reconociendo también que el trabajo del hogar es fuente de riqueza.

Establecer lineamientos que permitan definir políticas públicas culturales, que sean asumidas por los países miembros, que permitan el redireccionamiento buscando la despatriarcalización y la descolonización, como reto histórico de construir un mundo colectivamente comunitario, con reconocimiento al derecho plurinacional, que integre y articule una democracia productiva, participativa e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral de los factores económicos y promoviendo la libre determinación de sus pueblos, generando políticas de protección de los derechos culturales colectivos e individuales de las culturas.

Así como a participar efectivamente en el proceso de adopción de decisiones relativas a establecer y supervisar sus propias asociaciones; a una educación que atienda a sus particularidades socioculturales; a establecer y mantener sin discriminación alguna, contactos libres y pacíficos con otros miembros de su grupo u otros ciudadanos u otros Estados con los cuales estén relacionados por vínculos étnicos, religiosos o lingüísticos nacionales; así como a la protección de sus saberes, conocimientos tradicionales y su medicina tradicional, salvaguarda de sus idiomas, rituales, símbolos, vestimentas y modos de vida de acuerdo a sus cosmovisiones.

Por otro lado, es importante la protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de nuestros patrimonios culturales. La riqueza natural, arqueológica, histórica y la procedente del culto ritual y espiritual, las cosmovisiones y saberes, la diversidad cultural, convivencia armónica y equilibrada entre todos nuestros pueblos y naciones, respetando las diferencias en igualdad de condiciones, en forma democrática participativa, representativa y comunitaria, son patrimonio cultural de las naciones y pueblos indígenas originarios y de todos y todas.

En este ámbito, es necesario apoyar e impulsar las actividades que realizan los movimientos sociales y sectores, generando información y acciones sobre los derechos culturales, fomentar la apertura de espacios de discusión, revisando las legislaciones y normativas culturales para fortalecer los procesos de cambio en la región.

Uno de los aspectos que debemos impulsar y apoyar, es el relacionado al intercambio de experiencia e información en las áreas de arqueología, protección y conservación de

monumentos históricos, antropología, etnografía y derechos culturales, educación, ciencia y tecnología, mediante programas que permitan la investigación, y su transferencia, reconociendo los derechos de la propiedad intelectual sobre la materia, que salvaguarde los derechos inmateriales de los pueblos indígenas originarios, comunidades interculturales y afro descendientes.

La promoción de la medicina tradicional en nuestro vivir cotidiano es de suma importancia puesto que la misma incorporará el registro de medicamentos naturales y de sus principios activos, así como la protección de su conocimiento como propiedad intelectual, histórica cultural, y como patrimonio de las naciones y pueblos indígena originarios.

Estamos en la necesidad de trazar un programa para fortalecer, ampliar y coordinar la solidaridad entre nuestros pueblos, con métodos que nos permitan la soberanía, el progreso y la paz, donde la composición social de nuestras sociedades deban lograr una adecuada integración para alcanzar estos objetivos, desterrando el individualismo con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de nuestras “culturas vivas”.

Por último, debemos garantizar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida, tomando en cuenta las aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vinculen el desarrollo de la ciencia y la tecnología con la práctica productiva, así como a la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio de nuestros pueblos en el marco de la descolonización e interculturalidad para “vivir bien”.